

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
3. Decreto Exento N° 4430 de fecha 28.11.2022, que Llama a Propuesta Pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2259 de fecha 28.11.2022.
5. Decreto Exento N° 4979 de fecha 28.12.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 5001 de fecha 29.12.2022, que Autoriza Trato Directo denominado "NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA BARREALES".
7. Orden de Compra N° 3863-989-SE22.
8. Certificado de Fianza B0136384.
9. Contrato Prestación de Servicio de fecha 24.01.2023.
10. Decreto Exento N° 344 de fecha 24.01.2023, que Aprueba el Contrato.
11. Acta Entrega de Terreno de fecha 27.01.2023.
12. Acta de Recepción Provisoria de fecha 14.03.2023.
13. Decreto Exento N° 1.365 de fecha 30.03.2023, que Aprueba Recepción Provisoria.
14. Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 13.03.2024.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de realizar la Recepción de forma Definitiva de la Obra "Normalización de Cocina Escuela Barreales".
2. Qué, el proyecto se encuentra ejecutado sin observaciones.
3. El Proyecto se financió con los recursos del FAEP 2020. Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO

EXENTO N° 1274

1. **APRUEBASE**, la Recepción Definitiva con fecha 13.03.2024 de la Obra "**NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA BARREALES**", a cargo de la Empresa **CONTRATISTA EN OBRAS MENORES CRISTIAN DOMINGO TRIGO MORALES EIRL**, RUT N° 76.574.227-7

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

AARB/GASV/CMRC/MARR/JJAL/DEGO/rcp

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
- Archivo (01)
-----/